



OF. NR. 937

ANT.: Informe de Investigación Especial N° 21

MAT.: Remite anexo N° 1, con respuesta.

LOS ANGELES, 31 de julio de 2013.

**DE : GOBERNADORA PROVINCIAL DE BIO BIO**

**A : CONTRALORA REGIONAL DEL BIO BIO  
SRA. GLORIA BRIONES NEIRA  
O'HIGGINS PONIENTE 74  
CONCEPCION**

Para dar cumplimiento a las observaciones pendientes consignadas en la Investigación Especial N°21 de 17-05-2013, de la Jefa de Unidad Control Externo, de la Contraloría Regional del Bío Bío, Sra. Roxana Núñez González, sobre la visita al complejo Fronterizo Pichachén, realizada a fines del año 2012, adjunto y remito a usted Anexo N° 1, sobre respuesta a las objeciones y documentos de respaldo de las medidas implementadas.

Saluda atentamente a usted.



*Ma Carolina*  
**MARIA CAROLINA RIOS AYCAGUER  
GOBERNADORA PROVINCIAL DE BIO BIO**

*MCRA*  
MCRA/ES0/pos

**Documentos:**

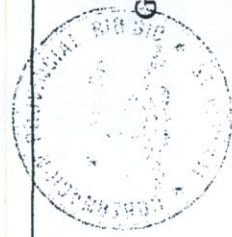
**Distribución :**

- Dpto. Jurídico
  - DAF
  - Arch. Partes
- Id doc: 272909

**ANEXO N° 1**

Estado de Observaciones de Informe Final N° 21 de 2013

N° DE OBSERVACION	MATERIA DE LA OBSERVACION	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACION SOLICITADA POR CONTRALORIA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACION DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACION DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
II.2.1	Oficinas, mesa de control expuesta a condiciones climáticas.	Registro documental que permita validar la aprobación del proyecto informado.	1.- Se le asignará al SAG en próxima temporada oficina que tenía la PDI en drogas, que no la ocuparán. Mail Polint PDI, de 04-07-2013. 2.-Ejecución proyecto estacionamiento vehículos, que será alternativa para la revisión del equipaje. Fax UPF N° 14, de 25-01-2013.	1 2	
II.2.3.	Falta de resguardo de generadores de energía.	Antecedentes escritos que permitan validar el compromiso para la temporada siguiente.	1.-Implementación de caseta para generador de Aduanas. Mail de Jefe de Obras Municipalidad de Antuco, Sr. Enrique Bocaletti., de 04-07-2013; y, mail a DAF de 22-07-2013. 2.- Ventilación en caseta. Mail de 22-07-2013 a DAF.	3 4	La ventilación en caseta se incluirá en habilitación que se hace previo a la apertura.
II.2.5	Falta de calefacción de los recintos del Complejo.	Antecedentes escritos que permitan validar la solución propuesta para la próxima temporada.	Solicitud de fondos para adquisición de estufas y otros gastos de operación. Ord(Daf)N° 737, de 13-06-2013, de Gobernación. Fax UPF N° 128, de 21-06-2013.	5 6	
II.2.6	Equipo acondicionador de aire con instalación eléctrica inadecuada.	Antecedentes documentales que permitan validar la observación a efectuar a la empresa correspondiente.	Compromiso de la empresa Servicios Subcontainers Ltda., de una correcta instalación eléctrica del equipo de climatización en la próxima temporada. Nota, de la entidad referida, de 17-06-2013.	7	
III.1.1	Adquisición de contenedor para bodega, sin uso, instalación eléctrica dañada y sin suministro.	Antecedentes documentales y/gráficos que permitan validar el efectivo uso del contenedor y la futura conexión a la red eléctrica.	Proyecto de mejoramiento de instalaciones eléctricas, que se ejecutará este año, donde se incluirá en sus especificaciones técnicas, fijar el tubo fluorescente y cable desprendido, así como la conexión a la red eléctrica. Fax UPF N° 127.	8	Actualmente se encuentra con muebles del complejo y de los servicios que dejan guardados durante el receso.



*[Handwritten Signature]*  
**MARIA CAROLINA RIOS AYCAGUER**  
**GOBERNADORA PROVINCIAL DE BIO BIO**